



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

COMISION ORGANIZADORA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 057-2017-CO-P-UNAAT

Tarma, 10 de agosto de 2017



### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, es necesario proceder a la designación del **Lic. Adm. Jony PARI CASTRO**, como nuevo responsable SUPLENTE para el manejo de las cuentas bancarias, correspondientes a la Unidad Ejecutora 001529 de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, variando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Presidencial N° 013-2014-P-UNAAT;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 001529 de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, el **Lic. Adm. Jony PARI CASTRO**, es el actual Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 10 de agosto de 2017 al **Lic. Adm. Jony PARI CASTRO**, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNAAT, en reemplazo del **CPC Odilo MEZA ZEVALLOS**, como responsable SUPLENTE, para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001529 de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el reporte "Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 10/08/2017, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001529 de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Dr. Edgardo Félix PALOMINO TORRES  
Presidente de la Comisión Organizadora  
UNAAT



Dra. MIRIAM ZULEMA ESPINOZA VELIZ  
Secretaría General  
UNAAT

CC: Presidente/VPac/VPI/DGA/ OPP/OT/OC/Arch SG: MZEV